

## ¿Indulto para el asesino del niño Zamorano Jones?

# Presidente Frei: "Voy a tomar una decisión en conciencia"



Temprano llegaron el Presidente y su esposa a la tumba del Padre Hurtado en calle Velásquez. Luego de una breve ceremonia al interior de la capilla en honor del beato chileno — en la que encendieron una vela del cirio pascual, escucharon una lectura bíblica y rezaron la oración del Padre Hurtado — el Mandatario dirigió una breve palabras a los ancianos que viven en ese lugar y saludó a varios de ellos.

Fernando Herrera

—Presidente, pero usted es contrario a la pena de muerte...

—No voy a hacer ningún comentario mientras no lea el expediente y to-

me una decisión, que la voy a comunicar oportunamente.

## Andaur aún no tiene pensado pedir clemencia

Cupertino Andaur no tiene pensado, por el momento, pedir clemencia. Así lo aseguró el abogado del condenado a muerte, Julio Disi, tras conocer la decisión de la Corte Suprema.

"De acuerdo a lo que tengo entendido, Andaur no tiene pensado pedir clemencia. Sin embargo, el indulto se conoce de oficio", señaló.

En la condena del autor material de la muerte del menor Víctor Zamorano Jones —ocurrida el 31 de diciembre de 1992— pesaron también cinco "cir-

cunstancias agravantes" que vinieron a engrosar los argumentos para resolver la pena capital.

Según el tribunal Andaur además de ser culpable del delito de robo con homicidio fue acusado de actuar en pluralidad de malhechores, de haber cometido el delito después de quebrantar una condena anterior, de actuar con premeditación conocida; actuar alevosamente y haber buscado la nocturnidad como elemento propicio para su delito.

En tanto, según informó Gendar-

mería ya se adoptaron "medidas especiales de seguridad" respecto al condenado. Andaur fue aislado del resto de la población penal y que se le aumentó la vigilancia.

En cuanto a las visitas, se indicó que puede seguir recibiendo las dadas que este es un derecho de todo interno.

Una vez que Andaur reciba la notificación de la pena de muerte (lo que

sucederá cuando la resolución vuelva a manos de la juez del 23° juzgado, Lucía Vaganay) comenzará a regir el reglamento de la pena de muerte.

Ello porque de acuerdo a las normas reglamentarias y las del Código Penal, "la pena se ejecutará tres días después de notificado el recluso del cumplimiento de la sentencia ejecutoriada". Sin perjuicio, claro está, que se tramite la solicitud de indulto presidencial.

## Abogado de los otros 3 condenados pedirá rebajas

El abogado Pedro Castro, defensor de los otros tres condenados en la causa, Carlos Castro, José Cárdenas y Miguel Rodríguez, dijo a "La Segunda" que espera que le sea aplicado el indulto presidencial a Cupertino Andaur, y que si sucede en dicha forma, pedirá igualmente indulto de rebaja de pena para sus representados.

"Si se indulta la pena de muerte a Cupertino Andaur, esta defensa solici-

tará, con posterioridad a la decisión del señor Presidente de la República, el indulto de rebaja de pena de los otros tres condenados, ya que Castro y Cárdenas, con presidio perpetuo, no pueden quedar en la misma situación que Cupertino Andaur. Lo mismo pasa con Miguel Rodríguez, que actualmente tiene veinte años de presidio. En consecuencia, sería de justicia que el Presidente proceda al indultarlos de rebaja de pena".

RESTRICCIÓN VEHICULAR	
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>1 - 4</b>	<b>2 - 3</b>
7:30 a 19:30 horas	7:30 a 19:30 horas

**PIAMONTE FIORINO '97**

**\$ 3.720.000** más IVA

2044311  
IHARRAZAVAL 3350

**CREDITOS PERSONALES**

- Descuento de Documentos EN UNA HORA.
- Sin aval, con Cta. Cte.
- Mejores tasas del mercado.

**INVERSIONES NEPAL**

ALAMEDA BARRIO LA VIOLETA (CALLE SUDOR CENTRO) 22 6720812

**¡LLAMENOS!**

2350942  
2124482 - 2733064

y ayudará a vivir a un niño

**CORONAS DE CARIDAD**

Voluntarias  
Oncología Infantil

**DAMAS DE CAFE**